

Tribunal Supremo Renovación Nacional

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que con fecha 27 de septiembre de 2023, este H. Tribunal instruyó a las Directivas Regionales la elección de los Tribunales Regionales pendientes y de los cargos vacantes para el periodo 2021-2025.

2°. Que con fecha 4 de octubre de 2023, sesionó el Consejo Regional de la VIII Región del Biobío, según acta enviada por el Secretario Regional don Wladimir Fica, procediéndose a 1 cargo vacante de suplente, presentándose un solo candidato: Don Javier Andrés Puentes Merino.

Por tanto, en virtud de la normativa contemplada en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, de los Estatutos de Renovación Nacional, y el Reglamento de Tribunal Supremo y Tribunales Regionales,

SE RESUELVE

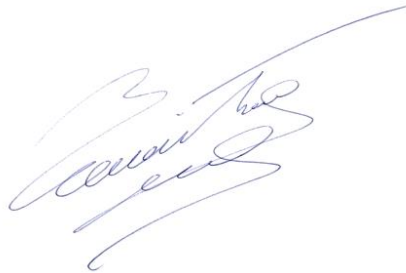
Calificar la elección del cargo de suplente del Tribunal Regional Biobío, en la persona de don Javier Andrés Puentes Merino.

Acordada por la unanimidad del Tribunal: Doña Katherine Martorell Awad, Presidente, don Fernán Lecaros Fernández, Vicepresidente, don Víctor M. Avilés Hernández, doña Cecilia Pérez Jara, don José Ignacio Pinochet Olave, don Joaquín Rodríguez Droguett, y Secretario don Rodrigo Barrientos Nunes.

Tribunal Supremo
Renovación Nacional

Notifíquese a la Directiva Nacional, y al Tribunal Regional y Directiva Regional respectiva, y publíquese.

Autoriza el Secretario del Tribunal Supremo del Partido, don Rodrigo Barrientos Nunes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Barrientos Nunes', with a long horizontal flourish extending to the right.

Rodrigo Barrientos Nunes
Secretario Titular

Santiago, 15 de noviembre de 2023.